

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

**2478** *Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para el ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional con las especialidades profesionales que figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 al que se accederá, con carácter general, a través de la página web <http://administracion.gob.es> o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos que se establezcan.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirá a la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Tercero.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en las páginas web [www.patrimoniomaterial.es](http://www.patrimoniomaterial.es) y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) y en los tablones de anuncios de los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

Madrid, 24 de febrero de 2017.—El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.

## ANEXO

## Relación de plazas convocadas

Especialidad: Titulado / Titulada superior.

Grupo profesional: 1-B.

Dirección de las Colecciones Reales.

N.º de orden	N.º plazas acceso general	Titulación
1	1	Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Titulado / Titulada superior.

Grupo profesional: 1-B.

Dirección de Inmuebles y Medio Natural.

N.º de orden	N.º plazas acceso general	Titulación
2	1	Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Especialidad: Jefe / Jefa de Sección.

Grupo profesional: 2.

Delegación en el Real Sitio de Aranjuez.

N.º de orden	N.º plazas acceso general	Titulación
1	1	Diplomatura Universitaria, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Grado, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.